

## ACTA No. 09-COPISA-2025

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con el artículo 17 de la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

#### **Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 009- copisa – 2025.**

09 de mayo de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria del Pleno, a realizarse el día **martes 13 de mayo de 2025**, a las 14h30 pm, en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro, Edif. MAG, piso 2 En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 008-COPISA-2025
5. Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Miguel Riofrío y Ulbio Guadalupe.
6. Conocimiento del avance del proceso del CONGOPE, mismo que será realizado por el Administrador del Convenio.
7. Varios
8. Claura.
- 9.

Atentamente,

**,Ing. Loyda Olivo Cheme**  
**PRESIDENTE de la COPISA**

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de las y los Conferencistas. A lo que la Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los Conferencistas con sus respectivos sustentos con la finalidad que las autoridades puedan contar con elementos para la presente Sesión.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que, si ha llegado una comunicación a mi correo electrónico de parte del Conferencista Cesar Zambrano indicando que tuvo un inconveniente con su vehículo razón por la cual, no podría estar presente en esta Sesión Ordinaria.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

#### **PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:**

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			14H54
Ing. Carlos Ruiz	X			14H54
Econ. Ulbio Guadalupe	X			
Dr. César Zambrano			X	
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H53
Ing. Loyda Olivo				14H54
Antrp. Jimmy Marchán	X			14H54
Ing. Sergio Coronel	X			14H54
Ing. Angelina Guayllas	X			14H54
Total	8			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran ocho Conferencistas presentes. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que teniendo la presencia de ocho Conferencistas contamos con el quórum necesario para avanzar con la reunión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al segundo punto del Orden del Día

#### **PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión.**

La presidenta, menciona que se cuenta con el quorum necesario para la instalación de la Sesión Ordinaria, por lo que siendo las 14H54 de hoy martes 13 de mayo de 2025, da por instalada la sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al tercer punto del Orden del Día

### **PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día**

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica se de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura:

#### **ORDEN DE DÍA**

1. Constatación del Quorum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 009-COPISA-2025;
5. Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Miguel Riofrío y Ulbio Guadalupe.;
6. Conocimiento del avance del proceso del CONGOPE, mismo que será realizado por el Administrador del convenio;
7. Varios;
8. Clausura.

La presidenta, menciona que está en conocimiento y consideración de las y los Conferencistas el orden del día, por lo que solicita a las y los Conferencistas si existe algún aporte respecto al tema. En vista de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

#### **Aprobación del orden del día.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>8</b>					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del orden del día.

Las Secretaria Técnica informa que se tiene ocho votos a favor de la aprobación del orden del día. La Presidenta manifiesta, que con ocho votos a favor queda aprobado el orden del día.

#### **PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta No. 008-COPISA-2025.**

La Presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica si ha recibido por Quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de las y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna comunicación de parte de las y los señores Conferencistas observaciones al acta en mención.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta No. 008-COPISA-2025, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta:

#### **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 008-COPISA-2025**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>7</b>					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del acta.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor de la aprobación.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del acta

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación del acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene 8 votos a favor por la aprobación del acta No 008-COPISA-2025. La Presidenta indica que con ocho votos a favor de la aprobación del Acta N°8, queda aprobada el Acta en mención.

**PUNTO CINCO.- Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Miguel Riofrío y Ulbio Guadalupe.**

La presidenta menciona, que vamos a proceder como lo hemos venido haciendo en las Sesiones anteriores, que el Conferencista realice su informe, una vez concluido, se procede con la aprobación del mismo, por lo que solicita iniciar en el orden que han sido nombrados primero el Conferencista Miguel Riofrío y luego intervendrá el Conferencista Ulbio Guadalupe.

De inmediato interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien menciona que hará un resumen de las actividades y productos que se consiguieron con la administración del año anterior. Dentro de las funciones y atribuidas en la LORSA, de proponer y recomendar sobre la formulación e implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados a la soberanía alimentaria, se trabajaron dos propuestas de Ordenanza en los SISANES Territoriales de Guayas y los Ríos. Respecto a la atribución de proponer normas y acuerdos para garantizar el cumplimiento de la ley de soberanía alimentaria, se presentó al Pleno dos propuestas de Reforma al Reglamento de Comisiones del Pleno de la COPISA y el Reglamento de Funcionamiento del Pleno.

Respecto a la atribución de recomendar suscripción de Convenios con instituciones de Cooperación, asistencia técnica nacionales e internacionales, se contribuyó llegando a finiquitar el acta de un Convenio firmado con la Asociación de Municipalidades de la provincia del Guayas, respecto a la atribución de elaborar y aprobar un plan de actividades que se ajuste al Plan Nacional de Desarrollo, aparte de aprobar la planificación, los Planes Operativos Anuales de la institución también se entregaron las 12 planificaciones mensuales como Conferencista.

Respecto a la atribución de emitir un informe anual de gestión y rendición de cuentas, precisamente se entregó el informe del cual estamos tratando el día de hoy en este punto.

Respecto a la atribución de realizar actividades de capacitación se participó en el Octavo Congreso Ordinario de la CNC Eloy Alfaro, mismo que se realizó en el Cantón Pedro Carbo, también se socializó los mapas e indicadores de la soberanía alimentaria a todos los integrantes de los SISAN Territoriales que estaban bajo mi responsabilidad, que son de la provincia del Guayas, Los Ríos y Pastaza, además que se participó en las Jornadas de Soberanía Alimentaria que se realizaron el 2024, específicamente en la provincia de Cañar. Además, he participado en 14 Sesiones Ordinarias, 8 Sesiones Extraordinarias, 107 Reuniones de Trabajo según consta en el informe, 9 Sesiones de SISAN Territoriales, 3 por cada uno de los territorios Guayas, Los Ríos y Pastaza, los cuales dependiendo de la facilidad presupuestaria han sido presenciales y también virtuales.

Prácticamente como productos se han entregado el borrador de Reforma al Reglamento de Comisiones Permanentes y Ocasionales de la COPISA, el cual fue aprobado en primero y segundo debate.

La propuesta de Instructivo para el tratamiento de observaciones de los criterios de la COPISA propongo dentro de las propuestas de Leyes relacionadas a la soberanía alimentaria que fue aprobada de primer y segundo debate. La propuesta de Reforma al

Reglamento de Funcionamiento del Pleno, el cual está en discusión en la comisión técnica, la política pública de comercialización para la Agricultura Familiar Campesina para los GADs Municipales de la provincia de Guayas, misma que fue entregada a en el SISAN Guayas y a la Asociación de Municipalidades de la provincia de Guayas.

Aparte de todas las participaciones dentro de las Sesiones de los diferentes temas que se trataron durante el año con las aprobaciones presupuestarias, la hoja de ruta, los informes de Rendición de Cuentas, la reestructuración de las comisiones permanentes de la COPISA, los Reglamentos y los Instructivos que ya habíamos citado anteriormente entre otras cosas. Eso se puede decir que son las actividades y productos que se han realizado durante el año 2024, en mis funciones como Conferencista Nacional en representación de las Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación.

Una vez que el Economista Miguel Riofrío concluyó con su informe, la presidenta solicitó la aprobación del mismo.

Solicita la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien felicita al Conferencista Miguel Riofrío por la presentación de su informe, ya que los informes que lo hacemos obedecen al presupuesto que tenemos, que es una debilidad que siempre pasa en las instituciones del sector público y que por supuesto no nos permite mayor gestión. Dicho esto, me permitiría mocionar por la aprobación del informe de gestión del año 2024, presentado ante el Pleno por el Conferencista Miguel Riofrío, en representación de la Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación.

Luego intervino el Conferencista Sergio Corone, quien apoya la moción presentada por el Conferencista Carlos Ruiz, igualmente solicito la palabra el Conferencista Daniel Soriano para apoyar la moción.

Toma la palabra la Secretaria Técnica, quien manifiesta que la moción presentada por el Conferencista Carlos Ruiz con respecto a la aprobación del informe presentado por el Conferencista Miguel Riofrío, fue respaldado, apoyado por los Conferencista Sergio Coronel y Daniel Soriano.

Presidenta de la COPISA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación por la aprobación del informe 2024 del Conferencista Miguel Riofrío.

#### **APROBACIÓN DEL INFORME 2024 DEL CONFERENCISTA MIGUEL RIOFRÍO**

<b>CONFERENCISTA</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Econ. Miguel Riofrío			X			Se abstuvo por ser su informe.
Ing. Carlos Ruíz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>1</b>			

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: En razón que es su informe se abstiene.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: Por la aprobación

El Conferencista Jimmy Marchàn menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: a favor de la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación.

La Secretaria Técnica indica que tenemos siete votos a favor y una abstención por la aprobación del Informe del Conferencista Miguel Riofrío. La presidenta menciona que, al tener 7 votos a favor, el Informe del Conferencista Miguel Riofrío, queda aprobada.

Seguidamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe con la presentación de su informe, quien agradece a la presidenta por el espacio y a vez dijo. Creo que con esto vamos subsanando una de las situaciones que observó Contraloría con respecto a los informes que teníamos que presentar el mismo que consta en nuestro Estatuto por Procesos. Creo que es parte de nuestras obligaciones como Conferencistas y como Pleno recibir estos informes.

Mi informe consta de 9 numerales: El primer numeral, se habla de los datos generales que constan en los datos de la institución y los datos personales como Conferencista, en el numeral dos, con respecto a los antecedentes, hago una breve reseña histórica de cómo ha evolucionado la COPISA, desde la elección que fui de Conferencista en el 2014 y las razones por las cuales aún seguimos aquí, en el numeral tres, está la introducción donde se establecen los parámetros que se van a utilizar para desarrollar el informe y en la forma cómo se va a decir lo que se ha hecho en el informe.

Toda la metodología que se ha utilizado en el trabajo del año 2024, en el numeral cuatro, dice el período del informe que corresponde de enero a diciembre del 2024, el numeral cinco, hablo de las comisiones y se establece cuando la Conferencia en Sesión del Pleno nombró las comisiones y fui parte de una de ellas, en el numeral seis, está el objetivo del informe aquí se establecen por qué razón se realiza el informe y es para dar a conocer el trabajo que realizado dentro de la institución, tanto al personal de servidores públicos de la COPISA como al público en general, en el numeral siete, habla de los objetivos estratégicos para el trabajo de la COPISA, aquí detallo todos los objetivos estratégicos que utilicé y que tuve como referencia para trabajar dentro de la COPISA, incluyendo en las diferentes actividades y también las reuniones del SISAN, que tuve a cargo que son las provincias de Imbabura y Chimborazo, el numeral ocho hablo sobre la estrategia y desarrollo del trabajo, aquí el desarrollo un tanto desmenuzado todas las actividades que he realizado en el 2024.

Como integrante del Pleno también constan todas las propuestas que hemos conocido en el Pleno y los resultados obtenidos. Por ejemplo, el Plan Operativo Anual POA 2024 aprobado y así sucesivamente.

También constan aquí, en detalle las actividades realizadas en los SISAN Territoriales de Imbabura y de Chimborazo, resaltando lo más importante que se realizó en estas dos provincias.

En el numeral nueve, consta un registro de las actividades que realicé todo el año 2024, porque yo realizó un registro diario e indicando las formas de asistencia por cuanto estoy en teletrabajo, la forma de asistencia y las actividades que realizó todos los días laborables de cada mes y como anexo consta desde enero a diciembre, todo ese detalle que está adjunto en el informe que ustedes hayan visto en lo que se les envió.

También se adjuntó como anexo las Reuniones de Trabajo del Pleno que se realizan diariamente a las 14:30. Como el archivo es muy pesado, adjunté un CD que está adjunto al informe que entregué a la analista de Talento Humano.

Por último, tenemos unas conclusiones y recomendaciones que las considero desde mi punto de vista personal y profesional, que se sugiere para la institución. Al concluir con su informe se dirigió a las y los Conferencistas solicitando que si existe alguna inquietud o comentario esta presto a escuchar.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien plantea la moción por la aprobación del informe de gestión del año 2024, presentado ante el Pleno por el Conferencista Ulbio Guadalupe en representación de los Pequeños y Medianos Agricultores, el mismo que es apoyada los Conferencistas Miguel Riofrío y Loyda Olivo.

Presidenta de la COPISA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación por la aprobación del informe 2024 del Conferencista Ulbio Guadalupe.

#### **APROBACIÓN DEL INFORME 2024 DEL CONFERENCISTA ULBIO GUADALUPE**

<b>CONFERENCISTA</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe			x			Por ser el autor del Informe.
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>1</b>			

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor del informe.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: Abstención por ser el autor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor

El Conferencista Jimmy Marchan menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor del informe.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del informe.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación del Informe.

La Secretaria Técnica indica que tenemos siete votos a favor y una abstención. La Presidenta manifiesta al tener siete votos a favor de la aprobación del informe del Conferencista Ulbio Guadalupe, queda aprobada el informe.

**PUNTO SEIS. – Conocimiento del avance del proceso del CONGOPE, mismo que será realizado por el administrador del convenio.**

De inmediato interviene el Conferencista Jimmy Marchan, quien exterioriza, a mí se me ha encargado en esta ocasión dar un informe como soy el administrador del convenio que existe con el CONGOPE. Sobre cómo se va concretando la colaboración que se viene dando con esa institución desde hace aproximadamente un año. Es por eso que quisiera referirme primero al año anterior. En la primera mitad del año anterior donde se hace un contacto con la directora del CONGOPE, Ana María Larrea, para tratar de ver la posibilidad de que existiese un apoyo para la continuación del trabajo sobre mapas e indicadores de soberanía alimentaria dada que la colaboración que había existido previo a esto había sido de un par de ONGs, una de ellas, Ricolto que, de todas maneras, habían entregado una pequeña cantidad de recursos con los cuales se hizo básicamente publicaciones de los mapas y de algunas agendas que ustedes tenían el año anterior, en el que se hace referencia a los mapas de la soberanía alimentaria y se había hecho unos procesos de difusión del trabajo realizado, todo eso fue terminado, pero existía el plan desde el inicio de que se avanzará en dos entregas más de los mapas de la soberanía alimentaria.

El primero en el que se incluyera más información de la que ya existía, lo segundo que básicamente era una proyección hacia el 2050 y hacia el 2100. Estos, sin embargo, no tenía financiamiento, pero había el deseo de hacer inclusive un Atlas de la soberanía alimentaria posteriormente, pero nada de esto había tenido financiamiento aún. Es este contexto se realizan los contactos con algunas ONGs y con el CONGOPE. En la conversación con el CONGOPE, se logra concretar un apoyo de esa institución que en un principio fue de \$5000, pero que posteriormente en un par de conversaciones más se amplían a los \$10000.

Esto se culmina en el establecimiento del convenio, donde se menciona las cantidades y los usos que se va a tener así como todo el proceso, sin embargo se veía venir algún tipo de dificultad con que la COPISA procesara ella misma ese dinero, que lo controlara, que lo repartiera, porque ustedes saben dentro de la administración pública, esto tiene que penetrar a la cuenta única del Estado y esta a su vez, tiene que ir a una cuenta de la COPISA, esa cuenta de la COPISA que la establece el Banco Central es la que tiene que desarrollar todo el proceso y tiene unos tiempos bastante prolongados, por lo cual se le pide al CONGOPE en un

primer momento que lo administren ellos mismos el dinero bajo una mesa de coordinación con la COPISA y con CGINA, que es quien elabora los mapas.

El CONGOPE, no está de acuerdo con eso, se le sugiere posteriormente que se puede hacer con la intermediación de una ONG en el sentido de tratar lograr que los problemas y la agilidad sean mayores, tampoco estuvo de acuerdo el Coordinador del CONGOPE y un poco se llega a establecer que si existe un interés de parte de esa entidad de que sea la COPISA misma la que procesa el dinero porque ellos quieren ayudar a que se creen mayores capacidades dentro de la institución y que sea efectivamente quien ejecute esos recursos.

Al no llegar a este primer acuerdo y siendo ya el mes de octubre, a estas alturas se le pide al CONGOPE que no traslade los dineros porque no iban a ser posible ejecutarlos en lo que restaba del año teníamos solamente el mes de noviembre, el CONGOPE, llega al acuerdo de que no se trasladen los recursos y que se vuelva a tener conversaciones al año siguiente para desde inicios del año iniciar a tratar este proceso.

Eso se da en los primeros meses entre enero y febrero de este año, se vuelve a concretar el asunto, el CONGOPE manifiesta que mantiene el interés en que esto se vaya dando y se avanza en el proceso. Sin embargo en los asuntos referidos anteriormente como es el establecimiento de las cuentas, líneas de inversión dentro de la COPISA, modificación de los POAS de la institución para que esto pueda ser de alguna manera procesado por la COPISA, se tarda prácticamente hasta este mes.

Recién en el mes anterior, teniendo toda la certeza por parte del CONGOPE, habiéndose firmado una Adenda al Convenio original, la misma que hace prolongar el tiempo, es decir, se establece que se tendrá este año para hacer el trabajo. En ese contexto, entonces ya se empiezan todos los contactos con CGINA, con el mismo CONGOPE, se establece el administrador del Convenio, un grupo de trabajo entre las 3 entidades y finalmente se establece un cronograma.

Este cronograma llega a tener una segunda versión porque la primera versión se tiene que llegar a incluir posteriormente algunos otros trámites de último momento dentro de lo administrativo. Y lo que tenía que empezar un poco el mes anterior empieza en realidad este primero de junio, empezando con la elaboración de las dos entregas adicionales de los mapas de la soberanía alimentaria, para lo cual se tiene que contratar dos personas, expertos, geógrafo y un estadístico geógrafo, mismos que deben ser con perfiles muy especiales para que hagan el trabajo, como ustedes conocen dentro de la COPISA, nosotros no tenemos ese tipo de perfil, por lo que no podemos hacerlo directamente, tampoco tenemos la infraestructura para poder realizar ese trabajo porque hace falta tener una capacidad de informática muy fuerte y programas especiales para la realización de todo esto.

Eso es lo que se establece como parte del convenio con CGINA, para que esta a su vez proporcione esa infraestructura en conjunto entre CGINA, COPISA y el CONGOPE, se haga la contratación, sin embargo, se tiene la total claridad de que

quien debería sugerir específicamente las personas a ser contratadas para esto es CGINA, porque ellos tienen una base de personal que ya ha estado en esto mucho tiempo. Y ya avanzar, el día de ayer se proporcionaron ya una última versión de los términos de referencia para esas contrataciones que se habían venido trabajando desde hace un par de meses.

Esos términos de referencia tienen una última versión que está por ser examinada, luego de lo cual se llegará un acuerdo y se dará comienzo al trabajo a partir del primero de junio. Esperamos que este trabajo se lo realice por cuatro meses. Junio, julio, agosto y septiembre a finales de septiembre estará las entregas de los mapas de sus diferentes versiones y solamente quedará para lo posterior la posibilidad de elaboración de un Atlas de la soberanía alimentaria, aunque eso no está previsto dentro del financiamiento. Eso es lo que hasta el momento se ha logrado avanzar, también se ha tenido otras colaboraciones como es con la FAO, CGINA a través del MAG.

Toma la palabra la presidenta, quien pregunta a las y los Conferencista si existe algún comentario o pregunta con respecto al informe del administrador del Convenio del CONGOPE.

Toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, dice tener una inquietud, si ¿existe ya un cronograma de los cuatro meses para realizar las actividades y si los profesionales ya está contratado?

A lo que responde el Conferencista Jimmy Marchàn, que el cronograma ya existe, que les puede hacer llegar de inmediato, pero que los profesionales aún no están contratados.

Luego interviene el Conferencista Daniel soriano quien también dice tener una inquietud. El tema de los mapas fue socializado en los SISANES Territoriales. Y especialmente de las zonas rurales y organizaciones campesinas por lo tengo una duda al revisar esos mapas solamente existe información cantonal y provincial. ¿Entonces yo decía, cuál sería una estrategia para que aterrice directamente a las zonas rurales? Había un proyecto de MAG, creo que trataba sobre un mapeo general de todas áreas agropecuarias a nivel nacional. No sé si avanzará ese proyecto. Se tenía la esperanza de que esa información sea asimilada y pueda también proyectarse en un mapa.

Por otro lado las Prefecturas también tienen información agropecuaria que podrían aportar, ya depende también de la voluntad política que ellos puedan dar y también de acuerdo a determinadas condiciones, que presenta la metodología de recaudar información.

Responde el Conferencista Jimmy Marchàn, realizar una cosa más a nivel parroquial inclusive relacionado con propiedades específicas es prácticamente un Censo Agropecuario. Un Censo Agropecuario en este país no se realiza hace bastante tiempo. Siempre se ha valido de metodologías basadas en técnicos. Hay

una sola ocasión en el año 2010 o 2011, en el cual en el Senplades se incursiona en la realización de un pequeño microsensa de algunas parroquias del país, pero a través de metodologías participativas porque hay metodologías participativas para poder hacer eso, los resultados no son malos, son bastante buenos en realidad, pero nunca se llega a expandir eso más allá de esas pocas parroquias, esto implicaría un trabajo enorme y bastante costoso, yo no sé francamente si el País vaya a incursionar en algo así en el momento actual, usted sabe, la crisis por la que atravesamos y además no veo propósito en el actual Gobierno de realizar algo así, habría que ver si más adelante algo de esto cambia.

A mí me parece que al nivel que podemos llegar por el momento es el nivel cantonal incorporar la información que se puede tener en gobiernos cantonales en gobiernos provinciales es un trabajo que no resulta tan simple tampoco porque hay que hacer una validación, a pesar de que son entidades del Estado, hay que hacer una validación hacia el estado central para que puedan ser incluidos dentro de toda la información que existe en el MAG, eso es algo que ya se hizo en el período anterior con un par de ONGs, Se pudo validar e incluir alguna información, que por ahora, no creo que vaya a poderse hacer, sino en el contexto de que ya existe en el País un propósito de realización bien amplia.

Luego interviene la presidenta quien menciona que en el espacio de Loja donde también participó el Conferencista Sergio Coronel fue invitada por la Red Agroecológica donde se conversó un poco sobre los mapas y de los indicadores, donde algunos de los compañeros tuvieron comentarios y otros reclamos, decía porque hay alguna información que no está, entonces nosotros le decíamos que es por qué se trabajó con información oficial, aunque teníamos información más acercada al territorio no se podía utilizar por esa razón, entonces ellos lo que no nos planteaban es la posibilidad de que se pueda generar algunos espacios provinciales porque la información que generan las universidades viene a ser de alguna forma una información oficial o se la puede convertir al menos en oficial y que a partir de esa información se pueda trabajar tanto los mapas como los indicadores.

Los participantes dijeron nosotros podemos desde nuestro espacio generar todo ese proceso aquí en Loja y que se pueda acercar más la información, porque esa información que es buena, no es que nos sirve mucho para hacer políticas públicas, porque una de las temáticas que se puede plantear cuando se tiene información, posiblemente esa información que tiene retraso de mucho tiempo no sea tan efectiva para para ciertas acciones que se puedan desarrollar.

Por lo tanto, sería interesante aprovechar que tenemos segunda y tercera fase para poder implementar un poco la información más a territorio que sea oficial desde las provincias y que ahí se podría tener información de las parroquias, ellos decían podemos Juntar a todos los cantones de Loja, que vengan con informes de sus provincias y en ese sentido poder tener información más cercana en alianza con entidades inclusive con la Academia que ha hecho mucha investigación.

Seguidamente interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, me nace una inquietud en Guayas la prefectura está justo en este momento. levantando un

Censo con la Universidad Católica de la provincia en temas agropecuarios. Por ejemplo, esa información podría ser utilizada para el tema de los mapas.

El Conferencista Jimmy Marchan responde que sí, porque el proceso de validación es en realidad un proceso de validación metodológico, es decir, habría que presentar la metodología bajo la que fue hecha, incluso habría que igualar con las metodologías con las que está la el resto de la información para que salgan a los mismos niveles, en el mismo espacio de definición y ahí sí se la puede incluir eso ya se hizo con una información sobre páramos que provino de Ecociencia en el período anterior, entonces. Claro, terminar el trabajo sería magnífico y si existen trabajos como la señora presidenta nos dice este momento en otras provincias que ya hayan sido realizados, sí sería bueno contactarles para que nos proporcionen información y tratar por lo menos de empezar el proceso de validación.

Nuevamente toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien manifiesta tener otra inquietud si esta es segunda fase y tercera fase, eso quiere decir que esos mapas van a sufrir cambios.

El Conferencista Jimmy Marchan contesta que sí, pero que no van a ser cambios que modifiquen la estructura básica, lo que pasa es que se ponen otras capas de información es decir se agrega información.

El Conferencista Ulbio Guadalupe pregunta, y en cuanto a los indicadores, también se profundizan si aumentan o se incluyen otros indicadores.

El Conferencista Jimmy Marchan responde, los Indicadores es un trabajo distinto, los indicadores se los realizó en otra dinámica, contratando una consultora, se llegó a ese punto de definición donde se acordó dar continuidad pero es un trabajo distinto.

De inmediato interviene el Conferencista Sergio Coronel quien se comprometió hacer conversaciones con la Universidad Nacional de Loja, tiene un departamento que se llamó CINFA, Centro de Información Geográfica, es posible que haya alguna información ahí podamos rescatarlo. Lamentablemente el CINFA ya se terminó, ahora es otra entidad, ojalá haya quedado los archivos, trabajaron en una valiosa información con apoyo internacional y es posible que podamos rescatar.

## **PUNTO SIETE. – Varios**

Interviene el Conferencista Miguel Riofrio, quien menciona que sería importante que en una próxima reunión lo hagamos en Manabí, en el marco del evento de vinculación para tratar de hacer coincidir las Sesiones tal como lo hicimos en Cutugagua.

Luego interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe. Indica estar muy preocupado con respecto a los informes de la Contraloría. ¿Será porque a mí me ha afectado? Pagar \$6000 dólares de sanción sí me afectan la economía y creo que con el otro

informe del segundo examen, seguirá por el mismo camino, si no se toman los correctivos a tiempo. Y ahorita si es para todos. En base a ese razonamiento, compañera presidenta, creo que hace dos meses se conoció de ese informe, donde se estableció que se iba a subir a la plataforma de la Contraloría periódicamente a medida que se vayan presentando la aplicación de las recomendaciones, creo que aún no se ha hecho compañera presidenta me parece que ya existe información.

Quedamos en que se suba el acta de la Sesión del Pleno en la cual se resolvía asignar las recomendaciones a las comisiones para que trabajen. En las recomendaciones también estaba que se formen las comisiones, las mismas que ya están formadas, también habría que subir el acta de esas comisiones que ya están estructuradas a la plataforma de la Contraloría. También existe otras recomendaciones que ya están solucionadas también subirlas, porque si no va a suceder que la Contraloría no reciba nada y va a venir otra multa fuerte, igual de la que tenemos puesta.

De parte de nuestra comisión y donde está usted también es parte, tengo la recomendación 9 para el pago del viático por residencia, se controle adecuadamente. No dice que no se pague. Sino que dice que previo a realizar el pago de viáticos, se verifique que los Conferencistas Nacionales residen en su lugar de trabajo, en función de eso he trabajado con Coordinador Administrativo Financiero donde ya tenemos estructurado dos borradores, uno para aprobar el pago y otro borrador del proceso de pago que eso vamos a conocer en la comisión. Para la próxima Sesión del Pleno ya estaremos presentando para ver si aprobamos eso y decirle a la Contraloría, de esta recomendación de ustedes estamos aprobando este instructivo para que se ponga en vigencia y poder cumplir para adelante y para atrás lo que tenemos en el informe que dice que hay \$12000 y pico que se ha pagado indebidamente, que no lo tienen sustento, esa parte, voy a ver si trabajo y pido a la Secretaría Técnica las actas porque ellos argumentan que como no hemos asistido a esas Sesiones del Pleno no tenemos derecho a recibir ese Bono.

Hay que seguir aplicando, no se olvide señora presidenta que usted es la responsable, si no se aplican las recomendaciones la presidenta o el presidente de turno, es el responsable de la situación, no sé si el señor vicepresidente podría ayudarle en eso y mantener un control de los documentos que ya se van. Subiendo Por ejemplo el de las comisiones que ya están hechas deberían subir eso no. Y todo lo que se siga haciendo, esa es la inquietud.

Prontamente interviene la Conferencista Agelina Guayllas, quien manifiesta que están tratando de concluir el documento de la comisión de las asistencias, así como el análisis de las asistencias de enero a la fecha.

Toma la palabra la presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, quien respondió a la inquietud del Conferencista Ulbio Guadalupe, indicando que se acordó con la Secretaria Técnica recopilar la información que se está generando para en conjunto ir subiendo, mismo que será realizado por el funcionario de Tiks.

Yo soy la custodia del usuario, porque se creó un usuario en la Plataforma de la Contraloría. Compañero Conferencista no hemos descuidado estamos compilando información para ir subiendo de forma ordenada y así dando cumplimiento a las recomendaciones.

Hay recomendaciones que no las vamos a responder de inmediato por que necesitan de más tiempo, incluso llegaremos a diciembre no se logrará concluir porque para algunas de ellas necesitamos recursos económicos.

Otro de los temas compañeros, yo les remití un cronograma de las recomendaciones de la Contraloría, que debía revisar la comisión y pasar al Pleno para aprobar hasta el día de hoy no me han comunicado para poner en la el Orden del día de la próxima Sesión.

También la presidenta Loyda Olivo solicita a los Conferencistas que la primera Sesión del Pleno del mes de junio lo hagamos en la provincia de Manabí, cantón San Vicente, en el marco del evento de vinculación con la Universidad, ya que la COPISA, también es parte la organización del evento, mismo que se realizará el 10 de junio. Entonces el acordamos en este espacio que la Sesión se lo pueda realizar en la provincia de Manabí, cantón San Vicente.

El otro punto que les quería comentar es que hemos concluido con el proceso de trabajo en territorio con los SISAN, aunque hay algunos dos o tres pendientes, pero en su mayoría ya hemos terminado de los cuales han salido muchas sugerencias, recomendaciones en el caso de Chimborazo existió la participación de la Secretaría de Planificación donde nos planteaba la posibilidad de que se pueda generar un documento desde la COPISA con el apoyo de ellos haciendo un llamado de atención a las entidades que no participan en los SISAN Territoriales que ellos lo pueden hacer ,porque no hay mucha participación y es importante que se ponga a la soberanía alimentaria como un tema de importancia en cada una de las entidades, sobre todo las que son convocadas por Ley.

Entonces eso me pareció a mí un tema muy importante, el que se pueda, ya no solo nosotros, sino con la participación de una institución como la Secretaría de Planificación, hacer este llamado. Y un exhorto a los Gobiernos Provinciales para que en los PDOT que están trabajando en estos momentos pueda incluirse algún acápite relacionado con la soberanía alimentaria y además que se genera recursos económicos, no tendría sentido que lo pongan solo como un punto sin recursos económicos sobre todo en las planificaciones de los Gobiernos provinciales.

El otro tema es sobre una reunión con funcionarios de la Secretaría de Planificación en la que participaron Juan Pablo Aldaz y la Conferencista Angelina Guayllas. Ahì se abre una posibilidad en la que nosotros podamos hacer incidencia para que en esta ocasión se pueda incorporar dentro del Plan Nacional el tema de soberanía alimentaria como uno de sus objetivos, porque por ahora no tenemos en absoluto nada. Existe predisposición y voluntad de la funcionaria que esta de responsable de este tema, para que a partir de los mapas se pueda generar un objetivo que visibilice y hable de manera muy estratégica el tema de la soberanía alimentaria

como un tema prioritario, mismo que deber ser prioritario para el gobierno.

Con esas posibilidades, me parece que nos toca aprovechar. Ahora mismo el Coordinador Técnico, está trabajando un documento que fue solicitado por ellos para tener más claridad sobre el tema de soberanía alimentaria y poderlo incluir.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío quien manifiesta que los PDOT de los GADs tenían fecha límite de entrega, el 30 de marzo. Es decir la mayoría han entregado, de la experiencia que he visto los PDOT, en el concepto de soberanía alimentaria, porque existe una temática dentro de todos los PDOT de soberanía alimentaria, es conceptual, o sea lo que hacen es una descripción conceptual y señalan de que no existen Políticas Públicas definidas nacionales sobre tema de soberanía alimentaria y con eso se lavan las manos. Si ustedes revisan los PEDOT casi, todos copian lo mismo, los mismos conceptos y todos se lavan las manos. Entonces sería interesante porque puede haber la posibilidad ya que el gobierno se posiciona el 24 mayo y de Ley tiene que hacer su Plan de Desarrollado me imagino que hasta septiembre, octubre, su Plan Nacional de Desarrollo y automáticamente todos los PDS tienen que alinearse, entonces ahí hay la posibilidad en esa alineación de poder intervenir en ese tema para que, aparte de alinearlos con los objetivos, la Secretaría les pide que se alineen o el gobierno entra con el tema de soberanía alimentaria en el Plan Nacional de Desarrollo o se dan directrices para que los PDOTS también se alineen porque el tema ahí es solo seguridad alimentaria.

Luego interviene la Conferencista Loya Olivo, quien manifiesta, nos toca incidir en la nueva Asamblea Nacional específicamente en la comisión de soberanía alimentaria. Existe rumores que esa comisión estaría presidida por una Manabita.

También informo que ya se inició el trabajo con respecto al tema de Rendición de Cuentas, el día de hoy se realizó una reunión donde se ha planteado la fecha del evento de deliberación, el mismo que sería el jueves 19 de junio de 2025.

Se va a solicitar el Auditorio del CONGOPE, porque nos parece que es el más adecuado. Por otro lado, les quiero solicitar que cada uno de nosotros seamos parte de esta convocatoria tanto Conferencistas, así como funcionarios de la institución y si es posible traer a nuestros contactos para que participen del evento. Por ejemplo, que cada Conferencista por lo menos traigan tres personas.

Así mismo comentarles que ya está el biométrico casi listo para ser instalado, por el momento va a entrar en un proceso de prueba porque siempre a estos equipos hay que hacerles pruebas de salida de ingreso con el objetivo de poder comprobar que realmente este equipo este apto para cumplir su función.

## **PUNTO OCHO. – Varios**

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo agradece a los Conferencistas por su presencia, así como los aportes realizados en este espacio, siendo exactamente las 16H23 del día martes 13 de mayo de 2025, da por clausurada la presente Sesión

Ordinaria del Pleno de COPISA.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de Quito **a los 13 días del mes de mayo de dos mil veinte y cinco.**

Certifica:

Ing. Loyda Olivo  
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:

Lcda. Wilma Suárez  
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA